

COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL - BECAS VIGENTES 2021

FUENTE COOPERANTE : Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

LUGAR DE ESTUDIO: Modalidad Online

N°	PERIODO DE POSTULACION y DURACION	BECA / REQUISITOS
1	<p>Fecha de inscripción 02 de julio de 2021</p> <p>Duración: Del 24 de agosto al 06 de octubre 2021</p> <p>APCI – Mesa de partes virtual mesadepartes@apci.gob.pe</p> <p>Horario corrido: de 8:30 a.m a 5:00 p.m de lunes a viernes</p> <p>CONSULTAS becas@apci.gob.pe</p>	<p>Curso virtual: “Participación social de personas con discapacidad mediante un enfoque inclusivo basado en la comunidad (A)” Idioma: Español / Beneficios: Beca Integral</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a funcionarios del gobierno a nivel central y local, ONGs, que se encuentren a cargo de la promoción de la participación social y medios de vida de las personas con discapacidad. • Ser graduado universitario. • Más de tres años de experiencia de trabajo en la promoción de participación social, incluyendo medios de vida o vida independiente de personas con discapacidad. • El candidato/a debe gozar de buena salud, tanto física como mental (adjuntar certificado). • Contar con dispositivo de micrófono y cámara, PC, Smartphone o Tablet, que pueda usar ZOOM y GOOGLE • Tener un ambiente de conexión de alta velocidad a Internet. • CV (máximo en 2 hojas, no documentado). • Certificado de antecedentes policiales. <p>Los interesados sírvanse revisar la siguiente: Guía Informativa El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario APCI -JICA; Formularios JICA; Anexo 1 desarrollado; Hoja Resumen • Copia de grado académico • Curriculum Vitae • Cuestionario e Informe del Trabajo: Anexos 1 y 2, págs. 11, 12 y 13 del folleto informativo (se adjunta el anexo en formato Word) <p>Pautas para la operación de la mesa de partes virtual de la APCI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, enviando un correo electrónico a mesadepartes@apci.gob.pe, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, APCI emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.